



PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

Especialidad de **Procesos y Productos de Artes Gráficas** del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocada por Orden de 17 de septiembre de 2021.

1. Lugar, fecha y hora de la prueba.

Día	Hora	Lugar
13 de octubre de 2021	13:20 h.	IES Cañada de las Eras Ctra. del Chorrico, S/N 30500 Molina de Segura (Murcia) (Aulas 506 y 508 – Ver planos en Anexo I)

2. Criterios de valoración y características de la prueba.

La prueba de aptitud versará sobre conocimientos específicos precisos para impartir las enseñanzas propias de la especialidad, así como los currículos vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La prueba tendrá las siguientes características específicas y criterios de valoración:

a) Características específicas de la prueba.

- Se realizará una única prueba teórico-práctica.
- Esta prueba tendrá un tiempo total para su realización de 120 minutos.
- La prueba consistirá en una serie de preguntas cortas, resolución de cuestiones de carácter conceptual y ejercicios de tipo práctico.

b) Criterios de valoración.

- Nivel de profundización y actualización de los contenidos.
- Precisión y rigor en el uso de los conceptos y términos utilizados.
- Estructura organizada, clara y coherente.
- Contribución de las cuestiones al desarrollo de los módulos con los que se relacione.
- Riqueza léxica, corrección gramatical y ortográfica y fluidez del discurso.





c) La calificación final de la prueba será de 0 a 10 puntos.

Se considerará apto quien obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

3. Criterios de organización de la prueba.

- a) En el caso de que un/a aspirante se presente con posterioridad al llamamiento efectuado para el acceso al edificio del centro educativo, no se le permitirá la realización de la prueba.
- b) Los/las aspirantes acudirán al llamamiento provistos de uno de los siguientes documentos: DNI, pasaporte o permiso de conducir. Se negará la entrada de acompañantes, solo pudiendo acceder al recinto del Centro el/la aspirante a la prueba.
- c) El/la aspirante deberá traer un bolígrafo de color azul, a fin de no compartir y manipular bolígrafos de otras personas. No se permitirá el uso de lápiz, de bolígrafo de tinta borrable o de corrector de tinta. Será necesario el uso de calculadora no científica.
- d) Los/las aspirantes no podrán hacer uso de soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión informática con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes o “smartwatches”. Los mencionados dispositivos deben ser apagados y guardados por el propio aspirante.
- e) La Comisión de Valoración apartará del procedimiento selectivo a aquellos aspirantes que lleven a cabo cualquier tipo de actuación fraudulenta que impida el normal desarrollo de la prueba, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad durante la realización de la prueba.
- f) El aspirante deberá firmar hoja acreditativa de la entrega del examen.
- g) Todos los aspirantes deberán ir provistos de la correspondiente mascarilla, tal y como marca la normativa vigente.
- h) Antes de entrar al aula en la que se desarrollará la prueba, y por razones estrictamente sanitarias, los/las aspirantes procederán al lavado de manos, utilizando para ello una solución hidroalcohólica.





Región de Murcia

Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación

- i) Con motivo de la evolución de la COVID-19 se podrán adoptar todo tipo de decisiones encaminadas a salvaguardar la salud de los participantes a lo largo del procedimiento.
- j) Concluida la prueba, la Comisión de Valoración evaluará los exámenes realizados y publicará la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes ordenados por el resultado de la misma, en el tablón de anuncios de la sede de actuación. En la página web de la Consejería de Educación y Cultura se hará pública la lista de aspirantes declarados aptos.

El Presidente de la Comisión de Valoración

Fdo.: Antonio Ruiz Hernández

(Firmado digitalmente)

08/10/2021 14:22:10

RUZ,HERNANDEZ, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-684ec0ef-2832-5097-1203-0050569b34e7





ANEXO I – ACCESO AL CENTRO

1. Se accederá al recinto del IES Cañada de las Eras por la puerta peatonal de acceso perimetral, situada en la calle Santo Tomás, S/N.
2. Se accederá al edificio, tras ser nombrado/a, por la entrada principal (puerta de la derecha) y se continuará por el pasillo de la derecha.



3. Se avanza por el pasillo de la derecha, planta baja, hasta llegar a las aulas 506 y 508.

